

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA  
CONTRATO BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-001  
“MODERNIZACIÓN DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS  
ELÉCTRICAS PORTOVIEJO”**

En Manta, a los 27 de septiembre del 2024, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva por una parte, la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP**, representada por la señorita Mgs. JESSICA JAHAIRA BUSTAMANTE ROLDAN, en calidad de Administradora del Contrato BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-001 y el señor Mgs. VITERBO EFRAÍN PALACIOS ZAMBRANO, en su calidad de Delegado Técnico designado para la conformación de la Comisión de Recepción debidamente designada por la máxima autoridad, mediante Memorando No. CNEL-MAN-ADM-2023-0938-M a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como “**CNEL EP**”; y, por otra parte el Ing. Julio Cesar Villavicencio Chávez, en calidad de contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como “**EL CONTRATISTA**”. La presente Acta está contenida en los términos siguientes:

**PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. -**

La presente Acta de entrega recepción definitiva corresponde a la obra que se contrató mediante el Contrato BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-001, **correspondiente al proceso signado con el Código No. 281-2022**, cuyo objeto es la “**MODERNIZACIÓN DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS PORTOVIEJO**”, según las características y especificaciones, que se detallan a continuación:

<b>MATERIALES</b>					
<b>No. ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO (USD)</b>	<b>PRECIO TOTAL (USD)</b>
1	Base socket clase 20, 6 terminales con bypass para medidores, forma 3S y 4S	UNIDAD	38	\$126,67	\$4.813,46
2	Cable Antihurto de Al, AA-8000, cableado, 600 V, XLPE, 3x6 AWG, 7 hilos, chaqueta XLPE	METROS	31703	\$1,34	\$42.482,02
3	Cinta aislante 20 yardas tipo 3M #1500	UNIDAD	277	\$1,37	\$379,49
4	Conductor concéntrico Cu. # 5x12 AWG - 60° C	METROS	389	\$3,44	\$1.338,16
5	Kit de Acometida 240 V (kit 240v individual en funda con 6 amarras de plástico y 2 de acero inoxidable)	UNIDAD	2133	\$17,07	\$36.410,31

6	Medidor electrónico Bifásico forma 13A con dispositivo de comunicación Radio Frecuencia, 2F-3h, kWh, kVARh, kW, clase 100, tipo bornera (simétrico)	UNIDAD	1919	\$49,22	\$94.453,18
7	Medidor electrónico kWh, kVARh, kW, Multitarifa Tipo socket, 1F-3H, clase 20, forma 4S, convencional	UNIDAD	38	\$567,59	\$21.568,42
8	Caja de policarbonato para protección de medidor 300x200x125 mm	UNIDAD	1959	\$11,46	\$22.450,14
9	Sellos de seguridad policarbonato tipo multicanal	UNIDAD	12288	\$0,27	\$3.317,76
10	Tubo de acero galvanizado de 2 1/2" (63 mm) diámetro, 2 mm de espesor, 6 m de largo	UNIDAD	1054	\$27,63	\$29.122,02
11	Transformador de corriente para exterior con relación de transformación 200/5	UNIDAD	76	\$113,99	\$8.663,24
<b>Valores no incluyen el 12% del I.V.A.</b>		<b>TOTAL MATERIALES</b>		<b>\$264.998,20</b>	
<b>MANO DE OBRA</b>					
No. ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (USD)	PRECIO TOTAL (USD)	
<b>LABORES RELACIONADAS A LA CAPTACIÓN DE CLIENTES</b>					
1	Contratación de servicio en sitio	UNIDAD	634	\$10,30	\$6.530,20
2	Inspección e instalación de sistema de medición (caja de policarbonato o base socket, medidor, acometida)	UNIDAD	634	\$28,50	\$18.069,00
3	Instalación de tubo poste galvanizado de 2 1/2" o 3# de diámetro	UNIDAD	634	\$30,61	\$19.406,74
<b>LABOR RELACIONADA AL REEMPLAZO DEL MEDIDOR AVERIADO INTENCIONALMENTE</b>					
4	Cambio de sistema de medición con acometida existente (caja de policarbonato o base socket + medidor)	UNIDAD	239	\$18,24	\$4.359,36

LABORES RELACIONADAS A LA NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN					
5	Cambio de sistema de medición (caja de policarbonato o base socket + medidor + breaker de protección + acometida) - (zona urbana)	UNIDAD	1049	\$17,75	\$18.619,75
6	Cambio o Instalación de acometida convencional o antifraude (zona urbana)	UNIDAD	158	\$9,63	\$1.521,54
LABOR RELACIONADA A LA UBICACIÓN CORRECTA DEL SISTEMA DE MEDICIÓN					
8	Reubicación sistema de medición (caja de policarbonato / módulo metálico con base socket + medidor + acometida)	UNIDAD	239	\$26,77	\$6.398,03
REVISION QUE NO INCLUYE MATERIALES					
9	Levantamiento de información o inspección de medidores con la instalación de 2 sellos de seguridad	UNIDAD	2173	\$8,57	\$18.622,61
LABORES RELACIONADAS CON LA DETECCIÓN DE ANOMALÍAS INTENCIONALES					
10	Revisión de sistema de medición	UNIDAD	1589	\$9,07	\$14.412,23
11	Contrastación de medidores en campo	UNIDAD	1589	\$5,37	\$8.532,93
12	Inspección y normalización clientes en conexión directa	UNIDAD	318	\$18,45	\$5.867,10
LABOR RELACIONADA CON MEDICIÓN FIJA CONTROLADORA DE CIRCUITO					
13	Instalación de controlador monofásico de circuito incluyendo accesorios y equipos	UNIDAD	38	\$68,54	\$2.604,52
LABORES RELACIONADAS CON EL REGISTRO DE INFORMACIÓN					
13	Ingreso de información sistema comercial	UNIDAD	4620	\$0,57	\$2.633,40
14	Ingreso de información al GIS	UNIDAD	4462	\$1,12	\$4.997,44

15	Condición previa: Cumplir el requisito X (% pérdida solicitado) BALANCE ENERGÉTICO EN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN CON MEDICIÓN TOTALIZADORA EN TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN (vinculación, identificación de cargas anexas, tomas de lectura inicial y final de medidores existentes, realización balance)	UNIDAD	493	\$99,75	\$49.176,75
16	Condición previa: Cumplir el requisito X (% pérdida solicitado) Medición móvil de energía que entrega el transformador de distribución a la red ( medición forma 4s con transductores de corriente de núcleo abierto, relación 200/5 amperios) (instalación y desmontaje)	UNIDAD	456	\$43,46	\$19.817,76
<b>Valores no incluyen el 12% del I.V.A.</b>		<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>		<b>\$201.569,36</b>	
<b>MATERIAL</b>				<b>\$264.998,20</b>	
<b>MANO DE OBRA</b>				<b>\$201.569,36</b>	
<b>TOTAL COSTO</b>				<b>\$466.567,56</b>	

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1. **Acta de entrega – recepción provisional**, suscrita el 20 de marzo del 2024 entre el señor Ing. Julio Cesar Villavicencio Chávez y la “EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP.”, en virtud de la cual se procede a verificar la completa y adecuada ejecución de la obra objeto del Contrato BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-001.
- 1.2. **Solicitud de recepción definitiva de la obra**, suscrito por el Ing. Julio Cesar Villavicencio Chávez, mediante Oficio # JV-BID-OB-001-281-2022-199 de fecha 26 de septiembre del 2024, donde solicita a la Administradora del contrato BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-001 que una vez transcurridos los (180) días desde la suscripción del acta entrega recepción provisional, se proceda con la recepción definitiva de la obra asociada al contrato BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-001.
- 1.3. **Informe del Fiscalizador de Contrato BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-001** de fecha 25 de septiembre del 2024, suscrito por Ing. Orly Marcelo Velásquez Cedeño donde indica que la revisión de la obra ha sido realizada y para constancia adjunta Liquidación.

- 1.4. **Solicitud de elaboración del Acta Definitiva del contrato # 281-2022** realizada mediante Oficio # JV-BID/OB-001/281-2022/-199 de fecha 26 de septiembre del 2024 remitido por el Contratista, Ing. Julio Villavicencio Chávez.

**SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA. -**

En este acto, intervienen los señores Mgs. Jessica Jahaira Bustamante Roldan ADMINISTRADORA, Mgs. Orly Marcelo Velásquez Cedeño FISCALIZADOR y el Mgs. Viterbo Efraín Palacios Zambrano Delegado Técnico, quienes declaran haber recibido los trabajos detallados en el objeto del Contrato BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-001, siendo estos conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

**TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. –**

El plazo para la ejecución del presente contrato a entera satisfacción de la CONTRATANTE es de **CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO**, contados desde la fecha de notificación del anticipo o a partir de la notificación de inicio de actividades.

<b>Fecha de suscripción del Contrato Nro. 281-2022</b>	<b>22 de Noviembre del 2022</b>
<b>Proceso</b>	BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-001
<b>Objeto</b>	“MODERNIZACIÓN DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS PORTOVIEJO”
<b>Monto Contrato Nro. 281-2022</b>	USD \$466.567,56 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 56/100)
<b>Contratante</b>	CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ
<b>Administradora</b>	Ing. Jessica Jahaira Bustamante Roldan
<b>Plazo contractual, días</b>	180 Días
<b>Fecha de pago del Anticipo</b>	15 de Diciembre del 2022
<b>Fecha de inicio del plazo del contrato</b>	15 de Diciembre del 2022
<b>Prórroga de plazo</b>	Ninguna
<b>Fecha de finalización del plazo contractual</b>	12 de Junio del 2023
<b>Suspensión del Contrato</b>	06 de Enero del 2023
<b>Reinicio del Contrato</b>	24 de Abril del 2023
<b>Fecha de finalización del plazo contractual</b>	29 de Septiembre del 2023
<b>Plazo real utilizado</b>	180

#### CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación Final del **CONTRATO BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-001**, que es la siguiente:

DESCRIPCION	VALOR \$ USD
VALOR DEL CONTRATO	\$ 466,567.56
MULTAS	\$ 451.78
ANTICIPO	\$ 186,627.02
PLANILLA Nro. 1	\$ 0.00
PLANILLA Nro. 2	\$ 0.00
PLANILLA Nro. 3	\$ 146,795.98
PLANILLA Nro. 4	\$ 127,854.55
PLANILLA Nro. 5	\$ 84,120.89
PLANILLA Nro. 6	\$ 94,717.36
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 453,488.78

**NOTA: Valores sin IVA**

#### MULTAS Y OBLIGACIONES

**CEC 49.1** El contratista deberá indemnizar al contratante por demora en la entrega de la obra por un valor del 1/1000 del precio del contrato, por cada día de atraso, a efectos de resarcir los daños y perjuicios que tal demora ha ocasionado al contratante.

El monto total de daños y perjuicios es el cinco por ciento (5%) del precio final del Contrato.

Planilla 01	No hay multas
Planilla 02	\$ 451.78
Planilla 03	No hay multas
Planilla 04	No hay multas
Planilla 05	No hay multas
Planilla 06	No hay multas

**CEC 2.2** Las secciones de las Obras con fechas de terminación distintas a las de la totalidad de las Obras son: No Aplica

El valor que la Contratante pagará al Contratista con cargo a la partida No. 0009070 del presupuesto de la Entidad corresponde al saldo pendiente por pagar por la ejecución de la obra, conforme al acta de entrega-recepción provisional suscrita el 20 de marzo de 2024.

#### QUINTA: DE LA GARANTÍAS.-

Respecto a las pólizas de buen uso de anticipo y de fiel cumplimiento de contrato, su devolución se realizará después de la suscripción de la presente acta de entrega recepción definitiva.

- ✓ **Garantía Fiel Cumplimiento:** es la póliza N° 1143736 emitida por la compañía ASEGURADORA DEL SUR C.A.
- ✓ **Garantía Buen Uso Anticipo:** es la póliza N° 1143737 emitida por la compañía ASEGURADORA DEL SUR C.A.

**Garantía Técnica:**

La Garantía Técnica permanece vigente por el plazo de dos años calendarios, contado a partir de la suscripción de la presente acta, por lo que su devolución se realizará en la fecha de su vencimiento.

**SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN. -**

El contratista acepta su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde al saldo pendiente por cancelar, y declara que la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la ejecución del Contrato 281-2022 proceso BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-001 con el objeto **“MODERNIZACIÓN DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES PARA CONTROL DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS PORTOVIEJO”**; por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado, el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente la obra que se entrega mediante la presente acta, y que la misma se encuentra en el estado en que corresponde conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente acta de entrega-recepción, se recibe definitivamente la obra del Contrato BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-001.

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.

---

Ing. Jessica Jahaira Bustamante Roldán  
**Administradora del Contrato**  
**BID-L1231-CNELMAN-LPN-DI-OB-001**  
**Contrato 281-2022**

---

Ing. Viterbo Efraín Palacios Zambrano  
**Delegado Técnico CNEL EP**

---

Ing. Julio Cesar Villavicencio Chávez  
**RUC No. 1306544766001**

Página 7 de 7